



Valparaíso, 12 de marzo 2024

Oficio N°184/27/2024

**LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de la cantidad de viajes que se realizan desde el Aeródromo Marcel Marchant Binder, conocido también como “Aeródromo La Paloma” ubicado en la comuna de Puerto Montt, hacia la Provincia de Palena, especialmente a la comuna de Chaitén y a la localidad de Melinka.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, GENERAL DE AVIACIÓN CARLOS MADINA DÍAZ.-**

Fono: (2) 2439 2501 Claudia Opazo  
Email: claudia.opazo@dgac.cl; director@dgac.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A16DD2A9A471654